

# Diputado Ramón, José Luis

## Voto negativo

Cámara de Diputados - Congreso de la Nación Argentina

13 de junio de 2018

- Señor presidente: en primer lugar, quiero manifestarle a usted y al cuerpo que por pedido del partido por el que llegué a esta Cámara no me voy a hablar como parte del Partido Intransigente de Mendoza, sino como el bloque Protectora, por indicación del mismo partido, ante la posición que he tenido que adoptar en este caso. (Aplausos.)

***A su vez, también quiero manifestar que no pude participar en el interbloqueo del que formé parte hasta esta mañana por haber renunciado.***

Hecha esa aclaración, no voy a referirme a los aspectos técnicos de una posición y otra en relación al proyecto que se está discutiendo hoy. Desde que soy parte de esta Cámara, donde me ha tocado participar, da la casualidad de que en cada tema que se trató hay una situación en la que cada uno de los grupos que discuten sobre un tema es como que se apoderan del modelo de economía, del modelo de país, del modelo de ley que protege la vida o que protege la despenalización del aborto o cualquiera fuere el tema. Siempre hay dos bandos apoderados cada uno de su verdad.

Y hay un poco más de eso, y me he permitido escribirlo porque no quiero decir algo que esté fuera de lugar. En esta Cámara -y sé que muchos diputados van a entender de qué hablo- hay como una pelea, que lo vengo diciendo desde la primera intervención, como de perros y de gatos, como de unitarios y federales. Parece ser que en cada tema que se discute en la Cámara, en las comisiones, existe una concepción para valorar un tema relacionado con aquello que ocurre en esta gran Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Y en el interior de nuestro país hay otra realidad, otros valores, otra idea.

¿Saben algo? Se viene discutiendo desde hace muchos años aquello que fue fruto de una lucha por la que corrió mucha sangre en nuestro país para ver de qué manera en la política argentina se resolvía el tema de los ingresos que tenía la Aduana de Buenos Aires y los recursos que tenía cada provincia. Además, cómo se le entregaba la riqueza al interior del país.

¿Por qué hago referencia a este tema federal? Porque nadie habla de eso. Hace muy poco habían iniciado un proyecto -que por buenaventura echó para atrás el oficialismo- de querer imponer a todos los pueblitos chiquitos del interior del país, a los abuelos, a todas las personas que no tienen la posibilidad de tener acceso a la web -no sé si lo recuerdan- que le llegaran sus resúmenes por correo electrónico. Uno de cada tres argentinos que vive fuera de la Capital Federal no tiene acceso a internet.

Se discute la penalización del aborto y fijense -¡oh sorpresa!- que todas las manifestaciones grandes en relación a la despenalización -o no- ocurren acá en la Capital; en las provincias, se lo digo a los diputados de la Capital y del Gran Buenos Aires, ocurren otras cosas.

El tema del derecho de la vida, como se lo entiende en nuestro interior, tiene una importancia tremenda, que **no pasa porque una mujer tenga un problema o tenga un disgusto en su sexualidad y quiera abortar. (Género/clase social: AUTONOMÍA DE LA MUJER)** No hay ninguno de los argentinos que quiera producirse un aborto. ¿Se concibe aquí en la Capital? Sí, y se habla de ello, pero en la Argentina el concepto no pasa por la Iglesia Católica, pasa por la importancia que tiene la vida y cuando se habla de la vida no se habla de cualquier cosa.

Y cuando se habla de despenalizar no se envía un proyecto al Congreso de la Nación para tratar de tapar en todos los grandes medios de comunicación que están concentrados en esta Capital Federal lo que sucede en cada uno de los barrios de los pueblitos chicos de los distritos de mi provincia de Mendoza. Quiero hablar de Mendoza.

Quiero hablar de Mendoza. La garrafa de gas que vale 260 pesos, la cobran entre 350 y 400 pesos y ningún canal de televisión que hoy transmite en vivo esta sesión está hablando de los 400 pesos que cuesta la garrafa. Ninguno de los canales de televisión del interior, concentrados en esta Capital, está hablando de que en Mendoza hace frío de verdad mucho más tiempo que acá y de que las facturas de gas en una casa cuestan tres o cuatro veces más que en la Capital Federal. No se habla de eso. ¿Por qué? Porque lamentablemente –no quiero utilizar un mal término porque se trata de nuestro presidente de la Nación- se envía este proyecto como una gran ventana de humo para tapar un grave problema económico, político y social que tenemos en el interior de nuestra Argentina.

No hablo del problema de los perros y gatos que se pelean en algún momento, los que son oficialistas hoy o los que dejaron de serlo por doce años en esta Cámara. Estoy hablando de lo que ocurre en la Capital y de lo que ocurre en el interior de nuestro país. Sé que más de un diputado va a entender de lo que estoy hablando.

Hice extensa esta referencia porque creo que es necesario que se sepa de este problema grave entre la Capital y el interior de nuestro país.

En cada proyecto que hemos tratado tuve oportunidad de participar y hablar de la reforma de nuestra **Constitución Nacional del año 1994. En esa reforma se plantea la posibilidad de que, ante temas de gravedad y por iniciativa de esta Cámara, se le pueda consultar a todo el pueblo qué opina con respecto a un tema tan arduo como es legalizar la posibilidad de que una mujer interrumpa la vida de un embrión que está concebido en el seno materno; estamos hablando de la vida.( Jurídico: CONSTITUCIONALIDAD)**

Está contemplado en el artículo 40 de la Constitución Nacional, dentro de los nuevos derechos y garantías. En ese capítulo se hace mención al medio ambiente, a los derechos políticos, a la defensa de los consumidores y a la posibilidad de que todo el país, por una consulta popular, se pueda expresar, pero no solo en la Capital, sino en el interior de nuestro país. ¡Qué distinta podría llegar a ser esa votación! Y no es que en el interior seamos retrógrados y en la Capital muy intelectuales.

Después hay otro tema, hay un aspecto personal, y sé que a más de uno que se tomó el trabajo de analizar los porqués y la posibilidad de modificar este proyecto de despenalizar y descriminalizar puede haberle ocasionado alguna angustia.

En mi faz personal me ha hecho mucho ruido esto de que nosotros criminalicemos el aborto, porque pareciera ser que hay una tendencia en nuestro país en el sentido de que es

posible modificar la conducta de los argentinos con la represión, con el derecho penal; no hay manera de que eso ocurra.

Se ha hablado además, y me hace ruido también, de la falta de posibilidades que tienen las mujeres de acceder a la salud. ¡Sí, miércoles que hace ruido! Porque el derecho de la mujer, el derecho de todo argentino, es tener acceso a la salud. También del otro bando, de los que se apoderaron del concepto y de la idea, dijeron durante décadas que no era posible que los chicos, los adolescentes, tuvieran educación sexual en los colegios. No querían y hoy, asustados porque hay posibilidades de que este proyecto se apruebe, dicen: “Es verdad, tendría que haber habido educación sexual en las escuelas”. ¿Por qué? Porque si hay educación sexual los chicos saben de qué se trata y la disminución de los embarazos no deseados, les puedo asegurar, hubiera sido tremenda. (Salud: EDUCACIÓN SEXUAL)

Entonces, todo esto me ha hecho mucho ruido. La verdad es que hace muy poquito –lo debe saber más de uno-, estuve a punto de torcer mi convicción personal en este tema del derecho a la vida por la manera en que fui criado en el interior; no hablo de la Capital Federal. Y quiero remarcarlo: en el interior de nuestra Argentina. Todo esto me hacía ruido. Entonces me dije que había que apoyar este proyecto, porque si es sano va a permitir todo aquello por lo que nosotros queremos pelear: vivir mejor.

Pero tengo otra razón. El primer proyecto que presenté en la Cámara de Diputados fue proviniendo de la ciudadanía, ya que la mayoría de los ciudadanos comunes que andan a pie están hartos de nuestras mentiras cuando decimos una cosa y actuamos de otra manera. Presenté un proyecto para que se criminalice y se pene a aquel político que en campaña hace una promesa y después con sus acciones no la cumple. Voy a ser conteste con eso, porque en mi promesa de campaña yo dije que estaba a favor de la vida y que no se podía despenalizar el aborto.

De manera tal que voy a cumplir con mi promesa de campaña y el voto que anticipo desde el bloque Protectora es por la negativa. (Aplausos.)